



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



C.E.I.P. ARCIPRESTE DE HITA

INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES/MADRES/TUTORES

C.E.I.P. “ARCIPRESTE DE HIT Curso 2014-2015

CODIGO DEL CENTRO: 40001141

DENOMINACIÓN: C.E.I.P. “ARCIPRESTE DE HITA”

DOMICILIO: AVENIDA CASTILLA Y LEÓN, 41--40400 EL ESPINAR

TELEFONOS: 921181519 921181183

CORREO ELECTRÓNICO: 40001141@educa.jcyl.es



**BOLETÍN DE INFORMACIÓN PARA LOS PADRES / MADRES/
TUTORES DE ALUMNOS DEL CEIP ARCIPRESTE DE HITTA.**

ÍNDICE

- 1.- Calendario escolar curso 2014/15
- 2.- Horarios
- 3.- Personal del Centro
- 4.- Tutorías y profesorado.
- 5.- Enfermedades y faltas de asistencia.
- 6.- Actividades complementarias y extraescolares: salidas y excursiones-talleres.
- 7.- Opción de enseñanza religiosa.
- 8.-Programa Madrugadores
- 9.-Otras actividades
 - 9.1. Plan de Fomento de Lectura
 - 9.2. Plan de Convivencia
- 10.- Transporte Escolar
- 11.- Comedor Escolar
- 12.- Servicio de Secretaría
- 13.-Información a padres/madres separados.
- 14.- Otros asuntos de interés
- 15.- A.M.P.A.. "EL ACEBO"



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



C.E.I.P. ARCIPRESTE DE HITA

1.-CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2014-2015

<http://www.educa.jcyl.es/es/calendario-escolar>



2.- HORARIOS

2.1.-Horario general del centro

De 07:30- 09:00 Programa Madrugadores

De 09:00-14:00 Período lectivo

De 14:00-16:00 Horario de comedor escolar

De 16:00-18:00 Actividades de talleres de tarde.

2.2.- Periodo lectivo de SEPTIEMBRE A MAYO:

De 9:00 a 14:00 Horario lectivo con alumnos/as

HORARIO GENERAL	
1º hora	9:00 - 10:00
2ª hora	10:00 - 11:00
3ª hora	11:00 - 12:00
RECREO	12:00 - 12:30
4ª hora	12:30 - 13:00
5ª hora	13:00 - 13:30
6ª hora	13:30 - 14:00

2.3.-Periodo lectivo de junio:

De 9:00 a 13:00 Horario lectivo con alumnos/as

HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO	
1º hora	9:00 - 9:45
2ª hora	9:45- 10:30
3ª hora	10:30 - 11:15
RECREO	11:15 - 11:45
4ª hora	11:45 - 12:10
5ª hora	12:10 - 12:35
6ª hora	12:35 - 13:00



2.4.- Organización de entradas y salidas.

INFANTIL

- Las entradas al comienzo de las clases deben realizarse ordenadamente, en filas, cada grupo en su pabellón correspondiente, ofreciendo al niño la posibilidad de ser cada vez más autónomo, **sin necesidad de ser acompañado por sus padres**.
- Evitaremos llantos innecesarios y sobresaltos, recordando a los padres y familiares la inconveniencia de ocupar porches y puertas del colegio en las horas de entradas y salidas, así como el acercamiento a las vallas del patio en períodos de recreo o actividades al aire libre.
- Exigimos **puntualidad en la llegada** del niño/a al colegio así como en su recogida por padres, tutores o responsables.
- Insistimos también en la **no presencia de los padres en las aulas y pasillos** a las horas de entrar y salir, entendiendo la flexibilidad de los horarios en Educación Infantil, pero sin menospreciar el respeto que merecen tanto los otros compañeros del aula, como el trabajo que se estará desarrollando en el momento de la interrupción.
 - Aquellos alumnos que, por causas justificadas, lleguen después de las 9.00 h. accederán al edificio por la puerta central (rampa) y esperarán a que el conserje salga a recoger al niño/a. En ningún caso los padres entrarán al aula y será el conserje quien haga entrega física del alumno a su tutor/a.

PRIMARIA

MAÑANA:

- El Colegio estará abierto desde las 8:45 horas, pudiendo acceder los alumnos que tienen hermanos en Infantil con el fin de facilitar a sus padres la atención del hermano menor. El resto de alumnos no debieran acceder antes de las 9:50 horas.
- A partir de las 9:05 horas, con el fin de no interrumpir las clases, los alumnos que lleguen tarde serán atendidos por el profesor de guardia realizando tareas de estudio vigilado. A partir del segundo tramo horario se incorporarán a su grupo. Si un alumno reitera los



retrasos, se informará a los padres para que la situación sea corregida.

- **Los padres no acompañarán a los alumnos a las aulas, debiendo pasar por Secretaría para indicar cualquier incidencia o aviso.**
- A las 14 horas los alumnos que no utilicen el comedor escolar saldrán del recinto y serán recogidos por sus padres o responsables. Exclusivamente los hermanos de alumnos de Educación Infantil podrán esperar en el recibidor del Centro a ser recogidos por sus padres.
- Los alumnos de 1º y 2º comenzarán a salir a las 13.55m. De este modo se escalonará la salida de los alumnos y se evitarán aglomeraciones en el recibidor del centro, al no confluir todo el alumnado simultáneamente.

TARDE:

- Desde la finalización de la comida (nunca antes de las 15:00 horas) y hasta las 16 horas, los padres accederán al recibidor para recoger a sus hijos. Serán las monitoras quienes se encarguen de su búsqueda, no accediendo los padres al Centro para esta tarea.
- Los alumnos de comedor que traigan a las cuidadoras una autorización escrita, podrán abandonar solos el Centro para acudir a otro tipo de actividades.
- El primer tramo de taller comenzará a las 16 horas, estando el colegio cerrado a partir de las 16:05 horas. Al finalizar el taller los alumnos saldrán del Centro y se dará comienzo al segundo turno, estando de nuevo cerrado el colegio a partir de las 17:05 horas. Al finalizar el segundo taller los alumnos saldrán del Centro a las 18 horas. **En ningún caso el Colegio se responsabilizará de los alumnos que acudan tarde y no puedan acceder al Centro, ni de aquellos que no sean recogidos al finalizar estas actividades.**



3.- PERSONAL DEL CENTRO

EQUIPO DIRECTIVO	DIRECTOR	Antonio López García
	J. DE ESTUDIOS	M ^a Mar Pérez Sánchez
	SECRETARIO	Fran Delgado Cecilia

PROFESORAS DE EDUCACIÓN INFANTIL:

EDUCACIÓN INFANTIL	3 años A	Henar Gamarra González
	3 años B	Delia Calle García
	3 años C	Noelia López Sánchez
	4 años A	Sheila Calleja Uceta
	4 años B	Irene Rojo Gil
	4 años C	Esther Pascual García
	4 años D	Patricia Garrido Menoyo
	5 años A	Beatriz Fernández de Lucas
	5 años B	Daniel Arranz Repiso
	5 años C	Raquel Nogués García
	5 años D	Ana Isabel Criado Velasco
	Apoyo/Psicomot.	M ^a Luisa Bartolomé Rodríguez
	Audición y Leng.	Alicia Blázquez
	Lengua Signos	Paula Castro
	Inglés	Ana M ^a Gimeno Casado
	Religión	Sandra Bravo Álamo
	Mercedes Manrique Canto	

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

EDUCACIÓN PRIMARIA TUTORÍAS	1º A	Aurora Velázquez
	1º B	Elisabet
	1º C	Elena
	2º A	Lorena Zarco
	2º B	María Sánchez García
	2º C	Sara González Maestro
	2º D	Soraya Pulido de Paz
	3º A	Carolina Cardalliaguet Muñoz
	3º B	Marta Aparicio Díaz
	3º C	Encarna Muñoz Martín



	3° D	Vanessa Martínez González
	4° A	Begoña Briones Sáez
	4° B	Ana Isabel López Muñozerro
	4° C	Néstor Gómez Pascual
	5° A	Fernando Álvarez García
	5° B	Gema M ^a López Luengo
	5° C	Jorge Encinar Ríos
	6° A	Eladio Martínez
	6° B	Lydia Burgos Romero
	6° C	Raquel Andrés Sáez

EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIALIDADES	<i>INGLÉS</i>	Ana M ^a Gimeno Casado
	<i>APOYO BILINGÜE</i>	M ^a Jesús Jiménez Sánchez
	EDUCACIÓN FÍSICA	Óscar Herrero Castillo
		Mauricio Velayos Zancajo
		Néstor Gómez Pascual
		Jorge Encinar Ríos
	E. FÍSICA BILING	David López
	<i>MÚSICA</i>	Alicia García Torres
	<i>RELIGIÓN</i>	Sandra Bravo Álamo
		Mercedes Manrique Canto
	P.T.	Encarnación Pastor Pineda
Audición y Leng.	Carmen Vergara Pérez	
Ed. Compensat.	M ^a Ángeles García Aparicio	

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA	Orientador	Sheila Muñoz Álvarez
	Trabajador Social	Ana Cámara Herranz

PERSONAL NO DOCENTE	Administrativo	Mónica González Montejo
	ATE (Infantil)	Elena Cuéllar
	Conserje	Luis Mariano García Tapia
	COCINA	Milagros Bartolomé Díez
		M ^a Jesús García Fernández
		Nieves Carreras García
		Concepción Díez (Infantil)
	CUIDADORAS	Concepción Díez (Responsable de comedor)
		Charo Rodríguez



	DE COMEDOR	Vanessa Rosado
		Carmen Higuera
		Isabel Escanciano
		Paloma Hoyuelos
		Alicia Rico
		Ana Isabel Cámara
		Lola González
		Manuel González
		Marta María
		Eloisa Cabezas

4.- TUTORÍAS Y PROFESORADO

Tan pronto como la organización del centro lo permita, todos los padres de alumnos del centro serán convocados a **una reunión en el primer trimestre** en la que el tutor se presentará y les proporcionará información sobre el grupo y el centro. A lo largo del curso y coincidiendo con los periodos de evaluación se mantendrán otras dos reuniones generales más para informar a los padres/madres de la marcha del mismo y el balance final.

Los jueves de 14:00 a 15:00, todos los profesores podrán recibir-
previa petición de hora o cita previa- a los padres de los alumnos.

Cuando una familia desee facilitar o conocer cualquier información relacionada con la escolarización de su hijo lo hará a través de la figura del tutor.

Si un padre quiere mantener una cita con el tutor de su hijo es conveniente que le avise previamente. De este modo podrá recabar toda la información que concierne a ese alumno para que la reunión resulte más fructífera.

El tutor tiene la obligación de mantener informada a la familia de todo lo que concierne a la escolarización de su hijo.

Del mismo modo si se desea mantener una entrevista con cualquier otro profesor podrá hacerlo utilizando diversas vías: a través del tutor, a través de la secretaría del centro o bien directamente, haciéndole llegar este deseo a través del alumno con nota informativa o mensaje en la agenda.



5.- ENFERMEDADES Y FALTAS DE ASISTENCIA.

Cuando un alumno/a falte a clase deberá entregar un justificante, firmado por los padres, a su tutor/a, tan pronto como se incorpore a clase. A partir del tercer día de falta de asistencia deberá adjuntarse justificación médica.

Si un alumno/a debe asistir a consulta médica y ausentarse del colegio será recogido personalmente por sus padres o tutores, que deberán comunicarlo al profesor tutor, procurando utilizar el período de recreo para este fin.

Si se pone enfermo o sufre algún accidente durante la jornada escolar el centro informará a los padres o responsables lo antes posible. Para ello, algún responsable del alumno deberá estar permanente localizable; por lo que se aconseja que comuniquen en Secretaría cualquier cambio de teléfono, dirección, etc.

En caso de enfermedad del alumno, desde el Centro nunca se le administrarán medicamentos.

Si las circunstancias lo aconsejan se llamará al servicio de urgencias.

En caso de enfermedades crónicas los responsables del alumno deberán informar al centro.

Los padres o tutores podrán justificar en un papel manuscrito o a ordenador la
falta del alumno/a siguiendo el siguiente modelo :

<p>D./D^a.....Padre/ Madre/Tutor/a del alumno/a:..... del cursogrupoexpone que éste/a faltó a clase los díaspor..... En El Espinar a,..... de de 20</p> <p style="text-align: center;">Firma,</p> <p>NOTAS: _____</p>



Absentismo:

El seguimiento de las faltas de los alumnos será realizado por el TUTOR/A y se llevará a cabo rellenando un parte mensual de faltas que facilitará Secretaría. En él habrá que definir si las faltas son justificadas o no.

Ante la 1ª falta no justificada el tutor requerirá el correspondiente justificante firmado por los padres.

En caso de agotar el 20% de faltas no justificadas (4 faltas mensuales) o si el alumno se encuentra en situación de riesgo de absentismo, el tutor se pondrá en contacto con la familia para conocer las causas de primera mano y se lo comunicará al Jefe de Estudios al finalizar el mes; que seguirá el protocolo correspondiente.

Si se prevé de antemano que se va a llegar a este límite (ausencias o viajes largos), se remitirá a la familia a la secretaría del Centro, donde deberán cumplimentar un **justificante de larga ausencia**. La Jefatura de Estudios enviará el Parte de Absentismo antes del día 5 del mes siguiente, refundiendo la información aportada por los tutores.

(Se recuerda a los padres que la Educación es un derecho y un deber de los alumnos y **la asistencia a clase es obligatoria** salvo por causa justificada).

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

EXCURSIONES

Las excursiones son planteadas por el centro como complemento a las actividades que se desarrollan en el aula y, por lo tanto, se aconseja la participación en las mismas.

Se entregará una autorización a todos los alumnos del grupo y éstos deberán devolverla firmada al profesor organizador de la actividad junto con la aportación económica correspondiente en los plazos señalados.

En la autorización se detallará brevemente la actividad propuesta, el importe económico de la misma, la hora de salida y la hora estimada de llegada y otros aspectos relacionados con la actividad.

Las salidas y llegadas se realizarán siempre desde el centro por lo que en aquellos casos que la actividad exceda el horario escolar, los padres



deberán comprometerse a recoger a los alumnos/as en el colegio al término de la misma.

Los alumnos que no participen en la actividad deberán entregar la autorización firmada, haciendo constar esta circunstancia, debiendo asistir al Centro, donde se organizarán actividades lectivas para ellos.

Sólo se devolverá el dinero de la excursión a aquellos alumnos/as - que inscritos en la actividad- no asistan por causas debidamente justificadas (enfermedad o causa mayor).

Existen otro tipo de salidas en las que no se precisará autorización expresa ya que se trata de desplazamientos por la localidad: mercadillo, Ayuntamiento, Pinarillo, Parque Municipal, Auditorio, Instituto...Para este tipo de salidas los padres firmarán una autorización genérica a principios de curso, por la cual autorizan a sus hijos a realizar estas actividades a lo largo del curso actual y siempre acompañados por profesores del centro.

TALLERES

El centro tiene organizados diversos talleres -de octubre a mayo- con el objetivo de que aquellos alumnos/as que deseen participar en ellos durante el horario de tarde de 16:00 h a 18:00 horas, puedan hacerlo.

La inscripción en los talleres es voluntaria y durante este periodo se aplicarán las mismas normas de comportamiento y disciplina que en resto del horario escolar.

Los talleres serán realizados por los propios profesores del centro y su temática se especificará a finales de septiembre en hoja aparte.

A estos talleres podrán asistir los alumnos/as que se inscriban en la solicitud que les facilitarán los tutores. La asistencia al taller será obligatoria, a la tercera falta de asistencia no justificada se dará de baja al alumno/a en dicha actividad y no podrá asistir durante el resto del trimestre, siendo precisa una nueva inscripción para participar en el mismo. De igual modo, **la asistencia al taller es completa**, por lo que los niños no pueden abandonar ni ser recogidos antes de su finalización.

Ningún niño/a no inscrito en el taller podrá participar en él.

Los alumnos serán recogidos al finalizar la actividad por sus padres o responsables **con puntualidad** (las 17 horas o las 18 horas, según sea su



participación en uno o los dos talleres). También podrían irse solos si se dispone de la correspondiente autorización por escrito.

7.- OPCIÓN DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

Los padres decidirán libremente entre la enseñanza de la Religión Católica o Alternativa a Religión en el **inicio de cada etapa**: Infantil o Primaria. Dicha decisión podrá ser modificada cada curso académico. Para ello, los responsables que quieran modificar la elección inicial, deberán notificarlo por escrito en la Secretaría del centro en el plazo establecido para ello (**mes de junio del curso anterior**).

Los tutores de alumnos con Alternativa a Religión (2º, 4º y 6º) elaborarán un informe escrito al final de cada trimestre que se adjuntará al Informe trimestral de calificaciones en el que se dé conocimiento a los padres de las actividades que sus hijos/as hayan realizado en ese horario.

Durante este horario (1,5 h.) en ningún caso se podrán realizar actividades que comporten el aprendizaje de contenidos curriculares.

8.- PROGRAMA MADRUGADORES

El Centro dispone del servicio "Programa Madrugadores" (**sólo en horario de mañana**) para conciliar la vida familiar y laboral.

Por la mañana funciona desde las **7:30 hasta las 9 horas** durante todos los días lectivos del curso.

Esta actividad está contratada a una empresa que pondrá a disposición de la misma dos o tres monitoras, dependiendo del número de alumnos inscritos.

Las actividades para alumnos/as de Ed. Infantil se llevarán a cabo en el comedor del centro de E. Infantil y serán fundamentalmente de relajación y lúdicas. Las de Ed. Primaria se llevarán a cabo en el colegio de Ed. Primaria y serán de tipo deportivo, de animación a la lectura, plásticas,...todas ellas programadas por monitoras de ocio y tiempo libre.

El servicio es cofinanciado entre la Consejería y los padres, por lo que está en vigor una tarifa genérica, que podrá variar de un curso a otro, que lleva a asociada diversas exenciones y bonificaciones de las que se puede informar en secretaría.



9.- OTRAS ACTIVIDADES

9.1. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

Siendo conscientes de la importancia de la lectura como eje común de todas las áreas del currículo y como herramienta indispensable de las actividades que el alumno realiza, existe un Plan encaminado a fomentar el hábito lector y la comprensión lectora.

Para conseguir este objetivo tan ambicioso, es indispensable la colaboración de las familias, ya que está demostrado que el ámbito familiar es uno de los más influyentes en el fomento de hábitos lectores en niños y adolescentes y que éste está muy relacionado con el rendimiento académico.

Por ello, a lo largo del curso, los tutores de los alumnos irán requiriendo libros de lectura, materiales, actividades o cualquier otro tipo de colaboración a las familias que sin duda os serán debidamente explicados y justificados.

Así mismo, se informa a las familias que la Biblioteca del centro admite donaciones de libros de literatura infantil en buen estado con el fin de aumentar los fondos bibliográficos que estimulen a los alumnos/as hacia la lectura.

9.2. PLAN DE CONVIVENCIA

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es un aspecto que cada vez preocupa más a toda la sociedad, mucho más cuando existen situaciones de conflicto que afectan a todos los miembros de la comunidad educativa y repercuten en el rendimiento escolar.

En el Plan de Convivencia diseñado en el centro se ha elaborado todo un programa de actividades y actuaciones relacionadas con aquellos aspectos que refuerzan las conductas positivas, la valoración de sí mismos y de los demás, los hábitos de cooperación, el control emocional,.. actividades formativas que favorecen la convivencia escolar con el fin de impulsar acciones preventivas y de **resolución pacífica** de conflictos y **no violencia** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.



9.3. PLAN RELEO

El 26 de septiembre de 2014 se publica la Orden EDU/803/2014, de 22 de septiembre, por la que se convocan ayudas para financiar la adquisición de libros de texto dirigidas al alumnado que curse Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2014/2015.

Podrán ser **beneficiarios** de estas ayudas para financiar la adquisición de libros de texto el padre, la madre o el tutor legal de los alumnos que cursen educación primaria o educación secundaria obligatoria, siempre que las rentas obtenidas por los miembros de la unidad familiar en el año 2013.

Más información en:

<http://www.educa.jcyl.es/es/becas-alumnado/ayudas-adquisicion-libros-texto-2014-2015>



10.- TRANSPORTE ESCOLAR

El centro cuenta con servicio de transporte escolar.

La empresa que realiza el servicio de transporte es "SAIZ GARRIDO" con las siguientes rutas:

-Los Ángeles de San Rafael 1.

-Los Ángeles de San Rafael 2.

-La Estación de El Espinar y alumnos de 6º de Primaria de los Ángeles de San Rafael. (Esta situación podría verse modificada en función de las necesidades)

-Fincas del Campo Azálvaro e Isoperfil .

En cada ruta acompaña a los alumnos/as una cuidadora en el viaje de ida y vuelta- excepto en el autobús de la ruta de Los Ángeles de San Rafael que transporta al alumnado de Infantil, que cuenta con dos cuidadoras. Su función es mantener el orden y velar por la seguridad y bienestar de los alumnos en el autobús para que el servicio se desarrolle con normalidad.

Es importante concienciar a los alumnos/as, también desde casa, de la importancia y necesidad de mantener un buen comportamiento en el autobús, para mayor seguridad de todos.

11.- COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor escolar abarca el horario 14:00 h. a 16:00 h. y de 13:00 a 15:00 durante el mes de junio . Su organización correrá a cargo de la empresa concesionaria del servicio (SERUNIÓN) y del personal contratado por ella, además del aportado por la Administración.

El transporte escolar recogerá a los alumnos/as alrededor de las 15:00 horas. Aquellos alumnos que se queden a las actividades de tarde (talleres) deberán ser recogidos por sus padres a la finalización de la actividad.



12.- SERVICIO DE SECRETARÍA

Cualquier incidencia o mensaje a los alumnos podrá hacerse mediante llamada telefónica a la Secretaría del centro en el teléfono **921181519** .

En el Centro de Educación Infantil **NO** se dispone de este servicio por lo que se ruega abstenerse de llamar en horario de clase para no alterar las actividades lectivas. Solamente en caso de extrema urgencia o necesidad deberá utilizarse el teléfono del centro de Educación Infantil.

Los alumnos **NO** deberán traer al centro teléfonos móviles ni demás aparatos electrónicos (consolas, MP3, videojuegos,...). El centro no se hace responsable de su desaparición.

Si **por necesidad** hay que comunicarse con algún alumno/a, podrá hacerse a través de la Secretaría del centro.

Durante los meses de septiembre y junio, por sobrecarga de trabajo en Secretaría, la atención a padres deberá concentrarse en estos tramos horarios: de 9:00 h a 10:00 h y de 13:00 h. a 14:00 h.

13.- INFORMACIÓN A PADRES SEPARADOS

La Consejería de Educación tiene regulado el protocolo de información del proceso educativo de sus hijos a aquellos padres/madres que se encuentren en situación de separación o divorcio. Para dar viabilidad a este derecho, los interesados deberán iniciar el procedimiento, recibiendo para ello la información pertinente en la Secretaría del Centro.

14.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

14.1. REPARTO DE ALIMENTOS O CHUCHERÍAS

Pretendiendo no interrumpir las actividades docentes programadas y tratando a su vez de garantizar el control de los alimentos que consumen los alumnos en el Centro, quedará suprimido el reparto de cualquier producto de este tipo de forma generalizada con el fin de celebrar el cumpleaños de los alumnos. Excepcionalmente, en el centro, se consumirán alimentos o golosinas en fechas muy especiales: Fiesta de Halloween, Navidad, plan de consumo de fruta y verdura,...



14.2. OBJETOS PERDIDOS

Dado el volumen de prendas de vestir y objetos extraviados por los alumnos y la demora en su búsqueda, al comienzo de cada trimestre se dará una semana de margen para su retirada, pasando posteriormente a entregar lo sobrante a una ONG que trabaje la "ropa usada".

14.3. MATERIALES OLVIDADOS

Como es frecuente que los alumnos olviden traer al centro libros, cuadernos, neceser de Educación Física, zapatillas para el gimnasio... y que los padres traen a media mañana para su reparto, se ha acordado por parte de los profesores, a fin de fomentar hábitos de responsabilidad en los alumnos y evitar las interrupciones lectivas, no efectuar el reparto por las aulas de los citados materiales.

15.- A.M.P.A.. "EL ACEBO"

El Centro cuenta con esta Asociación de Madres y Padres de la que todos podéis formar parte.

El principal objetivo es conseguir lo mejor para los alumnos/as, participando activamente en todo aquello que concierne a su educación: elaboración y desarrollo de proyectos y actividades tanto para alumnos como para padres, solicitud de reuniones y envío de escritos a las diferentes administraciones, organización de actividades complementarias y extraescolares, colaboración con escuela de padres, apertura del cole en vacaciones,...

Están presentes en el Consejo Escolar del Centro (un representante elegido directamente por la Asociación) y en el Consejo Escolar Municipal siendo portadores de vuestras inquietudes y preocupaciones.

Para poder llevar a cabo todo esto, es **imprescindible** contar con la **colaboración y participación de todos los padres y madres** de los alumnos/as del colegio. La forma de asociarse es muy sencilla: ingresar en la cuenta de **BANKIA nº 20387670246000033009** la cuota correspondiente **por familia y curso**.

La Asociación celebra dos Asambleas Ordinarias durante el curso y aquellas Extraordinarias que las circunstancias requieran.

Los miembros de la Junta Directiva están a vuestra disposición a lo largo de todo el curso. El teléfono para poneros en contacto con ellos es **606626780** o preguntar en la Secretaría del colegio donde se dispone de un buzón en el que se pueden depositar vuestras sugerencias o propuestas.